

UNA-R-CIRC-041-2024
UNA-RA-CIRC-020-2024



Para: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría y Rectoría Adjunta

Asunto: UNA, comprometida con los pueblos originarios
19 de abril, Día de la Persona Indígena Costarricense

Fecha: 18 de abril de 2024

Estimada comunidad UNA:

Con la declaratoria de 2024, Año de las Universidades Públicas con los Pueblos Originarios, se busca el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto entre las Universidades Públicas y los Pueblos Originarios de Costa Rica, orientado al ejercicio pleno de sus derechos y cultura propia. Hoy, Día de la Persona Indígena Costarricense, es una ocasión más que propicia para reiterar este compromiso.

Tal como se contempla en la declaratoria del Conare, las universidades públicas hemos apoyado la incorporación de estudiantes procedentes de pueblos originarios, así como la capacitación y soporte a sectores productivos, mediante diversos mecanismos entre los que destaca la conformación de la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas, (PyTI), creada desde el 21 de marzo de 2006 con el objetivo original de desarrollar un programa interuniversitario que facilite, coordine y ejecute proyectos y espacios articulados entre las Instituciones de Educación Superior Estatales (IESUE) y las comunidades indígenas del país, en

temas tales como acciones de apoyo para el fortalecimiento de la educación secundaria en territorios indígenas y proyectos socio productivos.

Al respecto, ¿qué está haciendo la UNA? Este 2024, solo en la Sede Regional Brunca, le dimos la bienvenida a 71 personas estudiantes de territorios indígenas de la Zona Sur, ingresaron bajo la modalidad de Acción Afirmativa Institucional que tiene como fin garantizar oportunidades de acceso equitativo a la educación superior pública, dirigido a diferentes poblaciones que son de especial interés institucional.

Bajo esta modalidad, ingresan todos los años decenas de personas indígenas que, de otra manera, no tendrían oportunidad de cursar estudios universitarios. Mediante la División de Educación Rural (DER) del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), durante años hemos diseñado programas para llegar hasta los territorios y facilitar el acceso para quienes no pueden dejar sus tierras o familias para trasladarse a una sede universitaria.

Actualmente, a través de los Modelos para el Desarrollo Comunitario impulsados por la Vicerrectoría de Extensión, trabajamos en el prototipado de semillas criollas, para el cual, la experiencia en cultivos de los pueblos originarios es medular. “En los territorios indígenas la selección se hace ampliando los atributos de exigencia a las condiciones del suelo, sequía y adaptación a bajo uso de agroquímicos en la producción, pues en estos espacios la cultura de producción parte de visiones de largo aliento y buen vivir, en una relación sociedad naturaleza más estrecha. Con el prototipado se busca mejorar las semillas criollas mediante la selección de individuos superiores en términos de productividad, calidad o resistencia a plagas y enfermedades.” ¿Lo que está entre comillas es una cita textual?

A partir de lo anterior, el académico de la Escuela de Ciencias Agrarias, Rafael Evelio Granados, nos deja clara parte de la esencia de la declaratoria 2024 del

Conare: no se trata de que estamos con los pueblos originarios para ver qué les enseñamos, también para rescatar sus saberes y prácticas ancestrales, no por una suerte de romanticismo hacia sus tradiciones y costumbres, sino por respeto y reconocimiento de la necesidad que tenemos del conocimiento acumulado a través de su historia. Igual, consulto si es una cita textual.

Costa Rica cuenta con cerca de 33 mil personas que son consideradas indígenas, eso representa menos del 1% de la población total del país. En el censo del año 2000, el Instituto Nacional de Estadística y Censos determinó que en Costa Rica existen ocho pueblos indígenas, en 22 comunidades distribuidas en todo el territorio nacional, siendo el más numeroso el pueblo Bribri, con cerca de 11 mil habitantes y el menos el Chorotega, que no llega ni a los mil habitantes. (MCJ, 2024)

¡Qué buenas lecciones nos dejó la activista indígena Doris Ríos, en la Clase Inaugural 2024 Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón!, ella desarrolló el tema “Mujeres Cabécares y la y la Madre Tierra”. La incorporación de las personas indígenas en todos los espacios académicos es de celebrarse, porque parece que vamos entendiendo que la Universidad Necesaria es inclusión, equidad y oportunidades para todas y todos.

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora Adjunta

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Svr/amc